



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2442-D-16  
OD 327

Buenos Aires, - 5 SEP 2016

Señor Presidente de la Nación.

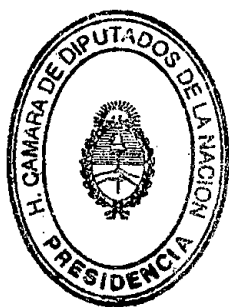
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración del año nuevo andino, denominado Inti Raymi o Fiesta del Sol, que se realiza todos los años el mes de junio, en la ciudad de Santa María, provincia de Catamarca.

Saludo a usted muy atentamente.





*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

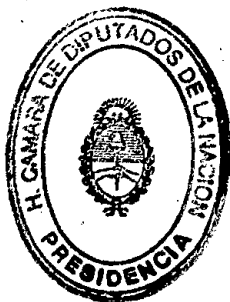
2442-D-16  
OD 327

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración del año nuevo andino, denominado Inti Raymi o Fiesta del Sol, que se realiza todos los años el mes de junio, en la ciudad de Santa María, provincia de Catamarca.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....5 SEP. 2016.....



x EL  
x